



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 JUL. 2001

RES. HCD. N° 256 - 01

EXPTE. N° 4.392/01.-

**VISTO:**

Los programas elevados por la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 03-07-01, aprobó sobre tablas los programas, "Economía de la Política Social, Financiamiento Público e Inversión Social" y "Metodología y Técnicas de Investigación aplicada a las Políticas Sociales", de la Especialidad en Políticas Sociales que se dicta en la provincia de Jujuy;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión Ordinaria del 03-07-01)

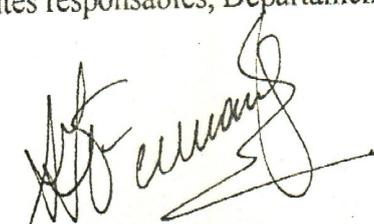
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR los programas elevados por la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001, correspondiente a la Especialidad en Políticas Sociales que se dicta en la provincia de Jujuy, de acuerdo al siguiente detalle:

- Economía de la Política Social, Financiamiento Público e Inversión Social
- Metodología y Técnicas de Investigación aplicada a las Políticas Sociales

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, docentes responsables, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y225

  
Dra. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUGASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa